



**TRASLADO ART. 110, EN CONCORDANCIA CON
EL ART. 446 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO.**

FECHA: 24 enero 2023.

RADICADO PROCESO	CLASE PROCESO	DEMANDANTE / DEMANDADO	OBSERVACIÓN	VENCIMTO TÉRMINO
2015- 00061-00	EJECUTIVO ALIMENTOS	YESENIA DÍAZ / CARLOS VILLOTA	TRASLADO LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO.	27/01/2023

TRASLADO: En la fecha, 24 enero 2023, se fija el presente traslado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial, y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

GERARDO AREVALO FUENTES.
Asistente Social – Secretario Ad Hoc



**JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA
PUERTO LÓPEZ – META**

PROCESO 2015-00061-00

SECRETARÍA. – Puerto López – Meta, 24 enero 2023. En la fecha se fijó en Lista el anterior escrito contentivo de la actualización del crédito presentada por el señor Defensor de Familia del Centro Zonal ICBF N° 5, de Puerto López Meta, en la forma indicada en el Artículo 110 del Código General del Proceso, en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 446 numeral 4° del C.G.P. **El término vence el 27 de enero de 2023.**

GERARDO AREVALO FUENTES.
Asistente Social – Secretario Ad Hoc